



Guía docente

Guía docente				
Datos Identificativos				2016/17
Asignatura (*)	Sistemas de Información para la Gestión Financiera de la Empresa		Código	650G01034
Titulación	Grao en Ciencias Empresariais			
Descriptor				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Grado	2º cuatrimestre	Cuarto	Optativa	6
Idioma	CastellanoGallego			
Modalidad docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	Economía Financeira e Contabilidade			
Coordinador/a	Aguiar Maragoto, Fernando	Correo electrónico	fernando.aguiar@udc.es	
Profesorado	Aguiar Maragoto, Fernando	Correo electrónico	fernando.aguiar@udc.es	
	López Pampín, José Carlos		c.lpampin@udc.es	
	Miñones Crespo, Ramon		ramon.minones@udc.es	
Web	udc.fernandoaguiar.es			
Descripción general	Coñecer ás funcións e compoñentes dos Sistemas de Información Empresarial dende a óptica do titulado en Administración e Dirección de Empresas.			

Competencias del título

Código	Competencias del título
A1	CE1 - Aprender a aprender, por ejemplo, cómo, cuándo, dónde nuevos desarrollos personales son necesarios.
A3	CE3 - Comprender detalles del funcionamiento empresarial, tamaño de empresas, regiones geográficas, sectores empresariales, vinculación con conocimiento y teorías básicas.
A4	CE4 - Comprender la estructura de lenguas extranjeras y desarrollar un vocabulario, Comprender, leer, hablar y escribir en una lengua extranjera.
A5	CE5 - Comprender la tecnología nueva y existente y su impacto para los nuevos/futuros mercados.
A7	CE7 - Comprender los principios de la ley y vincularlos con el conocimiento de negocios y gestión.
A9	CE9 - Comprender los principio éticos, identificar las implicaciones para las organizaciones empresariales, diseño de escenarios.
A10	CE10 - Comprender y utilizar sistemas contables y financieros.
A14	CE14 - Gestionar las operaciones de la empresa.
A16	CE16 - Identificar aspectos relacionados y comprender su impacto en la organización empresarial.
A18	CE18 - Identificar las características de una organización.
A20	CE20 - Identificar y operar el software adecuado. Diseñar e implementar sistemas de información.
A23	CE23 - Uso de instrumentos para el análisis de entornos empresariales.
A24	CE24 - Derivar de los datos información relevante imposible de reconocer por no profesionales.
B1	CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
B2	CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
B3	CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
B4	CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
B5	CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.



B6	CG1 - Que los estudiantes formados sean profesionales versátiles, capacitados tanto de iniciar su propio negocio como de desempeñar labores de diseño, planificación, organización, gestión, asesoramiento y evaluación en las áreas y departamentos contables, financieros y fiscales de organizaciones empresariales, con especial referencia a las pequeñas y medianas empresas.
B7	CG2 - Que los estudiantes posean una elevada capacitación metodológica de gestión y tratamiento de la información que les proporcione ventajas competitivas, no sólo en su labor profesional, sino en una sociedad global en permanente transformación. Para ello, el Grado ha de estar dotado de un adecuado nivel de interdisciplinariedad, transversalidad e integración en sus materias.
B8	CG3 - Que los estudiantes presten especial atención a los cambios que, tanto en conceptos, como en metodología o en aplicaciones, implican en el mundo empresarial las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones. Así mismo deben poder obtener y actualizar los conocimientos específicos que tengan como base la aparición de nuevas leyes y reglamentos que afecten al mundo fiscal, financiero o contable.
B9	CG4 - Que los estudiantes integren el aprendizaje en su vida y en su labor profesional, a través de la metodología de enseñanza que les aporta el Grado, el cual les proporciona una formación básica general que servirá como puntal para la formación continua a lo largo de la vida.
B10	CG5 - Que los estudiantes tengan una perspectiva integral y destreza en el manejo de los conceptos, técnicas y herramientas empleados en cada una de las diferentes áreas funcionales ¿con especial referencia a las contables, financieras y fiscales de la empresa; así como entender las relaciones que existen entre ellas y con los objetivos generales de la organización. Todo ello teniendo en cuenta los principios de sostenibilidad y responsabilidad social de las mismas.
B11	CG6 - Que los estudiantes sepan identificar y anticipar oportunidades, asignar recursos, organizar la información, realizar asesoramiento fiscal y contable, control presupuestario, gestión de tesorería, auditorías de cuentas y temas concursales (suspensiones de pagos y quiebras), tomar decisiones en condiciones de incertidumbre y evaluar resultados.
B12	CG7 - Que los estudiantes sean capaces de liderar proyectos en las áreas de valoración de la empresa, de dirección estratégica y financiera; deben poder entender la información contable de las empresas a fin de obtener conclusiones y realizar predicciones tanto sobre rendimientos como sobre riesgos futuros.
B13	CG8 - Que los estudiantes identifiquen los requisitos legales de la información financiera a los que la empresa debe enfrentarse.
B14	CG9 - Que los estudiantes manifiesten respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, el respeto y la promoción de los Derechos Humanos y los principios de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.
C1	CT1 - Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.
C2	CT2 - Dominar la expresión y la comprensión de forma oral y escrita de un idioma extranjero.
C3	CT3 - Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.
C4	CT4 - Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
C5	CT5 - Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer los medios al alcance de las personas emprendedoras.
C6	CT6 - Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.
C7	CT7 - Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.
C8	CT8 - Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.

Resultados de aprendizaje	
Resultados de aprendizaje	Competencias del título



Conocer el papel que desempeñan los sistemas de información en las organizaciones empresariales y cuáles son sus componentes.	A1	B1	C1
	A3	B2	C2
	A4	B3	C3
	A5	B4	C4
	A7	B5	C5
	A9	B6	C6
	A10	B7	C7
	A14	B8	C8
	A16	B9	
	A18	B10	
	A20	B11	
	A23	B12	
	A24	B13	
		B14	
Aspectos prácticos específicos relacionados con las TIC en el ámbito de la gestión empresarial.	A5	B1	C3
	A7	B2	C4
	A9	B3	C7
	A10	B4	C8
	A14	B5	
	A16	B6	
	A18	B7	
	A20	B8	
	A24	B9	
		B10	
		B11	
		B12	
		B13	
		B14	
Conocer y manejar herramientas TIC usuales en los SIE, con especial incidencia en las denominadas de "automatización de oficinas".	A5	B1	C3
	A7	B2	C4
	A9	B3	C6
	A10	B4	C7
	A14	B5	
	A16	B6	
	A20	B7	
		B8	
		B9	
		B10	
		B11	
		B12	
		B13	
		B14	



Conocer, desde del punto de vista del usuario, las herramientas básicas en el diseño del modelo de datos y del subsistema de procedimientos de un Sistema de Información Empresarial.	A5	B1	C3
	A10	B2	C6
	A23	B3	C7
		B4	
		B5	
		B6	
		B7	
		B8	
		B9	
		B10	
		B11	
		B12	
		B13	
		B14	
Alcanzar una visión general del marco jurídico en el que se desenvuelven los sistemas de información empresarial.	A7	B1	C4
		B2	
		B3	
		B4	
		B5	
		B6	
		B7	
		B8	
		B9	
		B10	
		B11	
		B12	
		B13	
		B14	

Contenidos	
Tema	Subtema
1. Introducción al Sistema de Información empresarial.	1.1 La información como recurso de la actividad empresarial. 1.2. El Sistema de Información en la empresa. Concepto, actividades y componentes. 1.3. El Sistema de Información y los niveles de decisión empresarial. 1.4. El Sistema de Información empresarial y el entorno de la empresa.
2. El ciclo de vida de un Sistema de Información.	2.1. Introducción. 2.2. Ciclo de Vida de un Sistema de Información. Fases. 2.3. Análisis y diseño de un Sistema de Información. Concepto. Especial consideración del modelo de datos y procedimientos.
3. Sistemas de Información Empresarial y TIC.	3.1. Herramientas básicas. 3.2. Herramientas OAS. 3.3. Otras herramientas: de ayuda al diseño.
4. Visión general de otros aspectos relevantes en un Sistema de Información.	4.1. Especial consideración de la seguridad. 4.2. Otros aspectos relevantes. 4.3. Nuevas tendencias.
5. Visión general del marco jurídico del Sistema de Información.	5.1. La protección de datos de carácter personal. 5.2. La firma electrónica. 5.3. Los servicios de la sociedad de la información. 5.4. La protección jurídica del software y de las bases de datos



Planificación				
Metodoloxías / probas	Competencias	Horas presenciais	Horas no presenciais / traballo autónomo	Horas totais
Sesión magistral	A1 A3 A5 A7 A10 A16 A18 A20 A23 B5 B6 C3 C4 C5 C7 C8	17	34	51
Solución de problemas	A4 A9 A14 A24 B2 B3 B4	25	50	75
Seminario	B7 B8 B9 B10 B11 B12 B13 B14	4	0	4
Prueba mixta	B1 C1 C2 C6	2	16	18
Atención personalizada		2	0	2
(*) Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos				

Metodoloxías	
Metodoloxías	Descrición
Sesión magistral	1. Exposición nas clases presenciais dos contidos teóricos e prácticos da materia co obxecto de orientar o alumno na súa preparación. 2. O tempo dedicado a cada un dos capítulos nos que está dividida a materia será proporcional ao grao de dificultade na preparación destes e a súa extensión, de modo que non se dedicará o mesmo tempo a cada un dos capítulos, senón que se afondará máis nuns que noutros. Todo iso, a xuízo do profesor que imparte a materia. 3. Para a preparación dos capítulos de menor dificultade de comprensión remítase ao alumno á bibliografía, si ben nas clases presenciais orientarase ao alumno acerca de: a) que fontes concretas se recomenda utilizar b) que aspectos son os máis relevantes e de maior interese en orde a alcanzar os resultados da aprendizaxe establecidos para a materia. 4. Discusión, conxunta para todos os grupos de traballo, do desenvolvemento encomendado a cada un dos grupos. O alumno pode intervir: a) a iniciativa propia, tras pedir quenda de palabra; b) por iniciativa do profesor, que solicitará expresamente a intervención do alumno.
Solución de problemas	1. Elaboración, exposición e solución de exemplos prácticos co alumno, formando parte dun grupo de traballo, que ten que realizar ao longo do curso. 2. Formularanse exercicios e/ou lecturas a realizar polo alumno en horas presenciais ou de traballo autónomo. Nas horas presenciais posteriores farase: a) unha revisión dos exercicios nos que o alumno pode intervir nos termos descritos no punto 3 e b) das lecturas abrírase a correspondente quenda de preguntas co fin de aclarar aqueles aspectos que o alumno formule sobre o contido destas. 3. O alumno pode intervir: a) a iniciativa propia, tras pedir a quenda de palabra; b) por iniciativa do profesor, que solicitará expresamente a intervención do alumno.
Seminario	Discusión en grupos reducidos dos contidos da materia, en particular, dos traballos a que se fai referencia na Solución de problemas. O alumno pode intervir: a) a iniciativa propia, tras pedir quenda de palabra; b) por iniciativa do profesor, que solicitará expresamente a intervención do alumno.



Prueba mixta	1. Consiste nun exame teórico-práctico dos contidos da materia, con preguntas curtas, preguntas a desenvolver, preguntas sobre supostos prácticos, preguntas tipo test (verdadeiro/falso), preguntas de resposta múltiple ou unha combinación dos tipos mencionados. 2. O exame pode ser oral ou escrito. De non se publicar nada en contrario na páxina web da materia (Moodle) con 48 horas de antelación, o exame será escrito. 3. Celebraranse nas datas, horas e aulas que o Decanato fixe oficialmente.
--------------	--

Atención personalizada

Metodoloxías	Descrición
Solución de problemas Seminario Sesión magistral	1. En la sesión magistral el alumno puede intervenir, luego de petición de la palabra, para preguntar, aclarar o exponer su punto de vista sobre el tema que en el momento de su intervención se esté tratando. 2. En la solución de problemas el alumno puede intervenir tal y como se expone en el apartado de metodologías. 3. En los horarios de tutoría el alumno será atendido para aclarar aquellas dudas que le surjan para la preparación de la materia. Aunque no es obligatorio, si a través del correo electrónico del profesor que imparte el curso al que pertenece el alumno, expone sus dudas y fecha y hora (dentro de las de tutoría) en que está interesado en ser atendido, se facilitará la gestión y efectividad de estas. 4. Sin citar a la persona que evacuó la consulta, ésta puede ser publicada en Moodle o en la página web del coordinador, junto con la su respuesta, con la finalidad de qué otros alumnos puedan sacar provecho de la misma. Todo ello si el profesor la considera oportuna y de interés general.

Evaluación

Metodoloxías	Competencias	Descrición	Calificación
--------------	--------------	------------	--------------



Solución de problemas	A4 A9 A14 A24 B2 B3 B4	1. Elaboración de uno o más casos prácticos planteados por el profesor, en los que se desarrollará alguno o algunos de los aspectos relativos al contenido de la materia, bien sea la del diseño de un Sistema de Información concreto (o parte de él), bien el estudio de un sistema en funcionamiento, bien sus implicaciones en la organización empresarial; en particular las de índole organizativa y legal. 2. Los trabajos se desarrollarán en grupos de 4 a 6 alumnos. Excepcionalmente y previa aprobación por parte del Profesor de la materia o del Tutor del grupo, se permitirá otro número de alumnos por grupo. 3. Forma parte esencial de la evaluación la discusión del desarrollo del mismo con el Profesor de la materia o Tutor del grupo de desarrollo que se asigne al mismo. Por eso, la presencia en las reuniones de seguimiento del trabajo es esencial para ser evaluado. En ningún caso se evaluará al alumno fuera de este contexto, sin perjuicio de lo dicho en los puntos 4 y 5. Tales reuniones tendrán lugar tanto en la; Sesión magistral; como en el; Seminario; y en la propia metodología de; Solución de problemas; de tal modo que en las tres metodologías se computan las discusiones dentro de este 50% de evaluación. 4. Para la evaluación consistente en esta metodología se tendrá en cuenta: a) el trabajo realizado en grupo; b) la discusión a la que se hace referencia en el apartado 3 anterior; c) la asistencia a la clase y la participación efectiva y activa en la misma; d) las pruebas, en su caso, referenciadas en el punto 5. 5. Forman parte de esta metodología las pruebas de evaluación continua que, a criterio del Profesor responsable de impartir la materia, se hagan con el afán de ver y evaluar los avances del alumno. Tales pruebas pueden revestir la forma de examen oral o escrito, con preguntas cortas, preguntas a desarrollar, preguntas sobre supuestos prácticos, preguntas tipo test (verdadero/falso), preguntas de respuesta múltiple o una combinación de los tipos mencionados. 6. Los trabajos se irán presentando, discutiendo y evaluando conforme al calendario que a tal fin se publicará en la web (Moodle). 7. Cualquier duda acerca de este apartado evaluativo ha de solventarse sustentando la solución en la idea de; evaluación continua;.	50
Prueba mixta	B1 C1 C2 C6	1. Se trata de una única prueba para cada una de las oportunidades de evaluación de la convocatoria. 2. Consiste en un examen siguiendo los criterios expuestos en metodologías.	50

Observaciones evaluación



En la convocatoria adelantada, y sólo en este caso, se hará una prueba mixta encaminada a evaluar todas las competencias y contenidos propios de la materia. Los criterios de puntuación de cada una de las pruebas se darán a conocer en el momento de la prueba y se suministrarán junto con el enunciado de esta. Las pruebas no realizadas puntúan como cero.

La calificación de "No Presentado" se otorgará al alumno que participe en menos de un 20% de las pruebas puntuables para la calificación final. Las realizadas en fraude suponen la calificación de cero puntos en la evaluación final. Los únicos utensilios con los que está permitido el acceso al recinto de la prueba son los básicos para contestar al examen: lápiz, bolígrafo o pluma, goma de borrar y calculadora electrónica no programable. El alumno tiene que acreditar a su personalidad de acuerdo a la normativa vigente.

Los estudiantes con reconocimiento de tiempo parcial y dispensa académica de exención de asistencia: Con excepción de las fechas aprobadas en la Junta de Facultad en lo que compete a la prueba objetiva, para las restantes pruebas se acordará al inicio del curso un calendario específico de fechas compatibles con su dedicación, motivo por el cual los estudiantes deberán de ponerse en contacto con el profesor de la materia en los primeros diez días del cuatrimestre en el que se imparte la asignatura, con el fin de fijar el correspondiente calendario. Las pruebas tendrán el mismo formato que para los estudiantes con dedicación a tiempo completo.

Fuentes de información



Básica	- Schuller, J. (2000). Aprendiendo UML en 24 horas. Prentice Hall. México - Podeswa, H. (2010). UML. Anaya. Madrid - Arlow, J. y Neustadt, I. (2006). UML 2. Anaya. Madrid - Kimmel, P. (2007). Manual de UML. Guía de aprendizaje. McGraw Hill. México - Cardona, J. R.; Bueno Ávila, S. y Bañuls Silvera, V. A. (). Sistemas de Información Empresarial. Casos y supuestos prácticos. GEU - Arjonilla Domínguez, S. J. y Medina Garrido, J. A (). La gestión de los sistemas de información en la empresa. Pirámide. Madrid - Gómez Vieites, Á.y Suárez Rey, C. (2005). Sistemas de información. RA-MA. Madrid - Piattini, M. G.; Calvo-Manzano, J. A.; Cervera, J. y Fernández, L. (). Análisis y diseño detallado de Aplicaciones Informáticas de Gestión. Ra_ma. Madrid - Aguiar Maragoto, F.J.; Martínez Fernández, P y Vizcaíno González, M. (). Apuntes de Sistemas de Información. Página web de la asignatura. Moodle - Moreno Bonilla, Fernando (2010). Excel 2010 : modelos económicos y financieros. Madrid : Anaya Multimedia - Travería, Santiago (2011). Excel 2010 a fondo. Barcelona : Inforbook's - Menchén Peñuela, Antonio (2011). Tablas dinámicas en Excel 2010. Madrid: RA-MA - Teaching Soft Group (2011). Excel 2010 : curso práctico. Madrid: RA-MA - Silberschatz, A.; Korth, H. F. y Sudarshan (). Fundamentos de Bases de Datos. McGraw Hill. Madrid - Grau Fernández, L. y López Rodríguez, I. (2001). Problemas de Bases de Datos. Sanz y Torres. Mdrid - Almasri, R. y Navate, S. B. (). Sistemas de Bases de Datos. Conceptos fundamentales. Addison-Wesley. México - Links en Moodle (). Legislación relacionada con los Sistemas de Información empresarial. - Pablos Heredero, C. de et al (2006). Dirección y gestión de los sistemas de información en la empresa (una visión integradora). Madrid: ESIC - Giner de la Fuente, F. (2004). Los sistemas de información en la sociedad del conocimiento. Madrid: ESIC - Edwards, C. et al (1998). Fundamentos de sistemas de información. Madrid: Prentice Hall - Davara Rodríguez, M. A. (1998). Manual de Derecho Informático. Madrid: Ed. THOMSON ? ARANZADI - O'Brien, J.A.; J.M. Marakas (2006). Sistemas de Información gerencial. Mexico: McGraw-Hill
Complementaria	- Debrauwer, L. y Karam, N. (2010). UML 2. Practique la modelización. ENI. Barcelona - Debrauwer, L. y Van der Heyde, F. (2009). UML 2. Iniciación, ejemplos y ejercicios corregidos. ENI. Barcelona - Gane, C. y Sarson, T. (1993). Análisis estructurado de sistemas. El Ateneo. Buenos Aires - Piattini Velthuis, M.; Peso Navarro, E. del; y Peso Ruís, M del (2008). Auditoría de Tecnologías y Sistemas de Información. RA-MA. Madrid - Areito, J. (2008). Seguridad de la Información. Redes, informática y sistemas de información. Paraninfo. Madrid - Piattini Velthuis, M. G.; García Rubio, F. O.; García Rodríguez de Guzmán, I. y Pino, F. (2011). Calidad de los Sistemas de Información. RA-MA. Madrid - Fernández Alarcón, V. (2010). Desarrollo de Sistemas de Información. Una metodología basada en el modelado. UPC. Barcelona - Yourdon, E. (1989). Análisis Estructurado Moderno. Prentice-Hall. México - Alarcón, R. (2000). UML. Diseño orientado a objetos con UML. Eidos. Madrid - Rumbaugh, J.; Jacobson, I. y Booch, G. (). El Lenguaje Unificado de Modelado. Manual de referencia. Addison Wesley - Fowler, M. y Scott, K. (1997). UML gota a gota. Pearson. México

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Contabilidad Financiera I/611G02013

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente



Asignaturas que continúan el temario
Diseño de Sistemas de Información/611G02041
Otros comentarios

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías